



Ayuntamiento de Camarena

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2017

ASISTENTES

ALCALDESA-PRESIDENTA
D. M^a ROSARIO GARCIA SACO (PSOE)

CONCEJALES

D. MARIO PEREZ RASO (PSOE)
D. ESTRELLA MUÑOZ PEREZ (PSOE)
D. MAXIMO RASO BAÑARES (PSOE)
D. MARTA FRANCISCO BAÑARES (PSOE)
D. JOSE LOPEZ PEREZ (PSOE)

D. YOLANDA CONTRERAS AGUDO (PP)
D. ANGEL PEREZ LOPEZ (PP)
D. VICTOR EMILIO LOPEZ GUTIERREZ (PP)

SECRETARIO

M^a Isabel Pérez Ayuso

En Camarena, siendo las 19.00 horas del día 15 de diciembre de 2017 y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúne la Corporación Municipal, en sesión Ordinaria, y en primera convocatoria, bajo la Presidencia de S.S. la Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a. M^a Rosario García Saco, con la asistencia de los Sres. Concejales que más arriba se reseñan, asistidos por mí, el Secretario de la Corporación que doy Fe del Acto. No asiste el Concejel D. JOSE LUIS MARTIN AGUDO (PP) y D. M^a ROSARIO RASO RUANO (PP)

La Sra. Alcaldesa da comienzo a la sesión,

1. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y DE 27 DE OCTUBRE DE 2017.

Se somete las actas arriba reseñadas a la consideración del Pleno y son aprobadas por unanimidad. (9 VOTOS A FAVOR)

2. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE CREDITO 2/2017 SUPLEMENTO DE CREDITO



Ayuntamiento de Camarena

Se lee la propuesta por el Portavoz del grupo PSOE:

Vista la existencia de gastos para los que el crédito consignado en el vigente presupuesto de la corporación es insuficiente y no ampliable, por la Alcaldía se propuso la modificación de créditos de dicho presupuesto de la corporación bajo la modalidad de suplemento de crédito con cargo a remanente de tesorería para gastos generales.

Vista la memoria de Alcaldía en la que se especificaba la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación, emitido informe por la Intervención,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de Marzo y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

Se propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 2/2017, del presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito en los términos siguientes

1.º MODALIDAD

El expediente de modificación de créditos 2/2017 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Suplemento de Crédito, de acuerdo con el siguiente detalle:

Suplementos en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	importe
Progr.	Económica		
165	48000	Subvenciones alumbrado	13.500
171	48000	Subvención Parque infantil	7.800
151	22706	Estudios y Trabajos Técnicos Urbanismo. POM	14.036
23102	21200	Reparaciones y conservación Residencia	7.000
165	22706	Estudios y trabajos alumbrado público	7.000
920	21200	Administración General .Reparaciones y conservación	14.000
920	21300	Administración General .Mantenimiento	7000
		Total	70.336,00

2.º FINANCIACIÓN



Ayuntamiento de Camarena

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería para gastos generales en los siguientes términos:

Altas en Concepto de Ingresos

Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	87	870.00	Remanente Tesorería para gastos generales	70.336,00

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Toma la palabra la Portavoz del grupo PP: supone que son modificaciones para ajustar los gastos a los ingresos a final de año y que cumplen con las indicaciones de intervención. Entienden que en este asunto no tienen nada que añadir.

La Sra. Alcaldesa dice que es una modificación de crédito utilizando el superávit que tuvieron el año pasado, de los 500.000 € la mayor parte fue para pagar la deuda contraída y que el Ministerio les dejaba gastar 80.000 €. De estos, 70.000 € son para hacer frente a los gastos que van surgiendo y por lo que se puede realizar esta modificación.

Se somete a votación siendo aprobado por MAYORIA ABSOLUTA conforme al siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 6 (PSOE)

ABSTENCIONES: 3 (PP)



Ayuntamiento de Camarena

3. APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018

Se lee propuesta por el Portavoz del Grupo PSOE:

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico del año 2018, así como sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988,

Se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Camarena, formado por el presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio económico 2018, junto con sus bases de ejecución, cuyo resumen es el siguiente:

AYUNTAMIENTO

GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2018
		IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.541.229,00 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	2.201.036,00 €
1	Gastos del Personal	785.083,00 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.026.184,00 €
3	Gastos financieros	6.000,00 €
4	Transferencias corrientes	379.094,00 €
5	Fondo de contingencia	4.675,00 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	340.193,00 €
6	Inversiones reales	130.200,00 €
7	Transferencias de capital	
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	209.993,00 €
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	209.993,00 €
TOTAL GASTOS		2.541.229,00 €



Ayuntamiento de Camarena

INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2018
		IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.541.306,00 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	2.499.306,00 €
1	Impuestos directos	1.192.953,00 €
2	Impuestos indirectos	16.000,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	518.813,00 €
4	Transferencias corrientes	753.682,00 €
5	Ingresos patrimoniales	17.858,00 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	42.000,00 €
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7	Transferencia de capital	42.000,00 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS		2.541.306,00 €

ESTADO CONSOLIDADO

GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2018
		IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.541.229,00 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	2.201.036,00 €
1	Gastos del Personal	785.083,00 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.026.184,00 €
3	Gastos financieros	6.000,00 €
4	Transferencias corrientes	379.094,00 €
5	Fondo de contingencia	4.675,00 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	340.193,00 €
6	Inversiones reales	130.200,00 €
7	Transferencias de capital	
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	209.993,00 €
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	209.993,00 €
TOTAL GASTOS		2.541.229,00 €



Ayuntamiento de Camarena

INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2018
		IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.541.306,00 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	2.499.306,00 €
1	Impuestos directos	1.192.953,00 €
2	Impuestos indirectos	16.000,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	518.813,00 €
4	Transferencias corrientes	753.682,00 €
5	Ingresos patrimoniales	17.858,00 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	42.000,00 €
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7	Transferencia de capital	42.000,00 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS		2.541.306,00 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como al órgano de gobierno de la Comunidad Autónoma.

Toma la palabra la Portavoz del Grupo PP: ya que ha habido un cambio en el formato de los presupuestos de este año, le hubiera gustado que la Secretaria, que lo es de



Ayuntamiento de Camarena

toda la Corporación, hubiera tenido la atención de explicárselos. Que no lo entiende.

Solicita La Secretaria el uso de la palabra, argumentando que ella se encontraba en el despacho y en ningún momento se solicitó ninguna aclaración a los servicios del Ayuntamiento. Que ella ha estado disponible en el despacho. Que fue a recoger la documentación y nada más.

Toma de nuevo la palabra la Portavoz del Grupo PP: propone que la Comisión Especial de Cuentas, de carácter preceptivo en las Corporaciones municipales para revisar la Cuenta General, se forme también para revisar con tiempo el Presupuesto del año, y que de este modo sea más participativo.

Siempre ha sido correcta y nunca ha faltado al respeto. Y tampoco sus compañeros.

Respecto al presupuesto: Son cifras más reales, se reconoce la subida de impuestos que hicieron ellos; ahora se ha presupuestado 1.119.000 entre el IBI, vehículos, Impuesto de Incremento del valor de terrenos de naturaleza Urbana y actividades empresariales, total 151.453 € más anualmente de impuestos directos.

Este año ha habido muchas modificaciones de crédito, que ella ya lo dijo que no estaban bien presupuestado el 2017, ha habido 4 este año.

Agradece que se mantenga las Plazas de Policía. Desearía que se convoque una plaza de Policía más porque empieza a haber más altercados en el paseo.

Quieren saber acerca de las cámaras de vigilancia que aparece como incremento de 12.000 € en el apartado de seguridad y obra pública.

Se alegra que se mantenga la partida de protección civil, que se recupere este cuerpo

El canon de depuración por qué sube a 95.000 si dijo que se iba a bajar

La tasa de agua no le salen los números, porque de 88.000 € van a 84.000 € y si la bajada es de 37.000 € no cuadra

La recogida de basura se ha incrementado, son menos vecinos y de tratamiento de residuos también. No entiende

Limpieza viaria se ha subido un 40%.

Le llama la atención los entierros pasa de 9000 a 4000, ¿se van a morir menos?

Como ha subido tanto el mantenimiento de IMS, 119.000 €, quisiera saber por qué.

Les agrada la subida en mantenimiento y mejora de parques y rotondas.

El centro de la mujer sigue igual.

La residencia se ve incrementada la partida, que ve bien lo que se invierta en sus mayores.

Ayudas sociales hay una bajada del 50% de 6.000 € a 3.000 €

El plan de empleo lo ve pobre, 2 personas, 3 meses cada una.

Los festejos se han incrementado la partida.

Hay una inversión colegios, supone que será para el colegio María del Mar, que es el que está en peor estado.

¿Qué es promoción educativa?, más de 5.000 euros, le llama mucho la atención esta partida.

Para la biblioteca solo hay 2.000 euros para compra de libros.

La casa de la cultura se baja la partida un 13%. No lo entienden.

Se baja el canon de la SGAE.

Las actividades culturales y deportivas se separan por primera vez y hay una subida importante.

Se dan también 9.000 euros para arreglos en el patio de la iglesia.

La novillada 20.000 € es excesivo, por 12.000 – 13.000 € las tiene.

Promoción del deporte: les decían que gastaban mucho en deportes y ellos pasan de 84.000 a 94.000 €, le parece excesivo.



Ayuntamiento de Camarena

Desarrollo empresarial aparece, pero luego en la primera modificación va fuera. Echan de menos la promoción y divulgación de los vinos. Sube mucho administración general. La emisión de plenos 3.000 €, es mucho por 4 o 5 Plenos. Se puede facilitar con la emisión en la App. ¿Cómo facturan los técnicos? Le llama mucho la atención la desaparición de la partida del Centro de Internet: ¿Va a desaparecer? El año pasado estaba dotado con 17.000 €. El silo solo aparece la tasa. Necesita una vuelta, los baños... Hay telarañas.

Toma la palabra la Alcaldesa. Se presentan los presupuestos de 2018. Agradecen a Intervención y servicios contables sus esfuerzos. Son fieles a la realidad y recogen todas las inquietudes de este Equipo de Gobierno. Este presupuesto tiene menos deuda. Hacen más con menos. Y es para estar contentos. Felicita a los concejales. Tienen un mayor control del gasto público ya que es el dinero de todos. Tienen un compromiso con la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera.

Hay algunas cosas que ha mencionado la Portavoz del Grupo PP que le gustaría resaltar.

Están muy comprometidos con el empleo. Hay Plan de Empleo Autónomo y nosotros los complementamos con el local. El plan de empleo es una buena ayuda para esas familias. El año que viene quieren que sea 2 personas por 6 meses.

Se ha reducido el paro de 413 personas en 2014 a 310 en 2017. Es importante el trabajo que se está haciendo.

Se va a reponer el cableado en las calles en las que se robó en la legislatura anterior y a las que nadie quiso prestar atención.

Se está haciendo limpieza de los colectores. Era un problema que tenían que afrontar porque podía haber problemas de inundaciones.

Se va a comprar otro programa de contabilidad para hacer la gestión mucho más ágil, se está trabajando en el portal de transparencia.

La barredora anterior no se adaptaba al medio, ya que funcionaba por aspiración, se gastaba mucho más en arreglos y se llegó a un acuerdo para la rescisión del contrato de la misma. La nueva se adecúa al terreno, es por cepillos, es más sencilla, más barata. Es una buena gestión.

El año que viene quieren comprar una trituradora para los restos de poda, para el Prado Palacios.

Se va a comprar una furgoneta por leasing o renting.

Respecto a la video vigilancia, en principio va a ser para el tránsito de vehículos pero va a ayudar a evitar determinados actos vandálicos. No se pueden tener los 10 policías que serían necesarios para cubrir las 24 horas, pero esto va a ayudar. En principio serán 4 cámaras y luego 6. Solo grabarán zonas públicas.

Se sigue con el plan de pagos de la deuda anterior.

Se aumenta el gasto social.

Se han hecho obras de mejora en la Residencia. Se ha llevado la cocina de la guardería, que no se usaba y ahora se usa a diario. Se ha pintado, dando mucha más luminosidad. Se ha hecho ventana en el despacho, se ha tocado el patio y la cocina también. Se ha hecho mejor gestión. Los mayores están mejor cuidados. Se va a hacer mejora del mobiliario. Van a ayudar en la contratación y a contratar un animador socio cultural.

Se va a invertir en educación. Promoción educativa son clases gratuitas para adultos, las clases de Montessori que se dan en colaboración con Despertar, que son



Ayuntamiento de Camarena

inclusivas para residentes del Despertar y para ciudadanos de Camarena. Sigue la ruta escolar, se subvenciona más del 70%. Ahora es un precio fijo para los alumnos, no como antes, que se subía al resto si alguien se daba de baja, ahora lo asume el Ayuntamiento.

Se apuesta por la cultura.

Ayudas a cada una de las dos AMPAs por 1000 € cada una para sus actividades.

Respecto a los vinos, se realizó fiesta del vino, a la que acudió el Consejero de Agricultura y el Consejo Regulador, vino mucha gente. Se hizo carrera de atletismo: que se llama vinos de Camarena. Y este próximo año habrá la segunda edición.

Apuestan por la conservación del medio ambiente, cambiando la luminaria.

Se invierte en Prado Palacios, ahora está sano, antes estaba comido por las orugas, había broza y hierba: si se hubiera dejado un año más se habría secado. Resumen inversión en la zona: de 2011 a 2015 34.000 € y de 2016 a 2017 112.000 €. Aquí se ve el compromiso con el espacio natural, motor de economía, y se pone en valor nuestro patrimonio.

Pasa a contestar los asuntos que ha comentado la Portavoz del Grupo PP:

En cuanto a su comentario respecto al tema de Secretaría-Intervención que dice que no le atiende... La Secretaria ha estado cuando se le ha requerido. Mentir es feo.

El Presupuesto, tiene la posibilidad de presentar enmiendas. El plazo es el que marca la Ley. Podría haber una comisión informativa pero usted nunca quiso.

Nunca se han subido impuestos en lo que llevan de legislatura. Ellos los subieron muchas veces. El Plan de ajuste que presentaron en 2012 era todo subir impuestos. Se han bajado precios, la escuela infantil. Tienen las cuentas muy saneadas, Los fondos líquidos en 2015 era de 100.000 € y en 2017, a 5 de Diciembre de 2017 hay 235.000 €.

El Policía está en comisión de servicios en Illescas.

Respecto a Protección Civil hace un llamamiento ya que tiene la esperanza de que alguien quiera ser voluntario y por eso se presupuesta.

El Programa de Inversiones Municipales, (PIM) son 90.000 euros, de Diputación. Se adjudicó la semana pasada.

La basura no se ha subido. La tasa sigue igual. En verano se recoge los domingos y eso eleva el precio.

Gasto SGAE: en 2017 se presupuestó 10.000 € en 2017 y se ha gastado 2600 €, por eso se ha presupuestado 5000€. Se pagó una deuda que había de 13.000 €

IMS- ahora se recoge el gasto de alumbrado y energía tal y como aparece en el contrato que firmaron ustedes, antes no se pagaba.

Radio Camarena se baja porque ahora no funciona.

Festejos: ha mirado lo de años anteriores. Se han presupuestado 100.000 €

En 2015: Los Festejos taurinos iban aparte y eran 20.000 €. Prefiere un festejo de calidad que dos más baratos pero de menor calidad. Ahora hay dos festividades más. San Juan, con pólvora y orquesta y Fin de año, la orquesta. Y los toros están incluidos en esos 100.000 €. En 2014 se gastaron 91.000 € en festejos sin estar incluidos los toros.

El Colegio: ustedes en 8 años no hicieron nada. Están haciendo 3 porches, se ha pintado, las vallas y se han arreglado las cornisas.

La biblioteca: mismo edificio, más espacio: lo único que han hecho ha sido escuchar a la bibliotecaria. La Espasa estaba en el Silo y ahora puede estar en la biblioteca.

Casa de la Cultura: 1 técnico. Cada vez que se necesita viene el técnico de cultura audiovisual, y no como antes que todos tocaban.



Ayuntamiento de Camarena

Musicamarena, es menos dinero, han pensado darle un formato diferente.
Deporte: Gimnasio y piscina: 170.000 € de gasto en 2015. En 2017 fueron 127000 €, incluyendo la obra por lo que se gastan 70.000 € menos y tenemos 11 grupos deportivos más. Bonificación a familias numerosas y desempleados, con la ordenanza del deporte. El Club deportivo recaudaba 19.000 €, en 2016 recauda un 600 % más. A los monitores de los campamentos se les pagaba en B.
Desarrollo empresarial es para promoción de Vinos Méntrida
Alberto es el técnico en la sala de Radio.
El silo se arregló el patio y se pintó. Se mete en partida 920 que es más correcto.
El centro de internet: se abrió hace 15 años. Hay pocos usuarios y poca demanda. Se van a abrir nuevos puntos de Wifi gratis. Lo van a cerrar, van a repensar cómo se enfoca, buscando la eficiencia.
Cree que es un presupuesto muy bueno
Cuando llegaron había 400.000 € de facturas impagadas y se han pagado.

Toma la palabra la Portavoz de del grupo PP:

Es una bajeza que le diga que miente. Ha sido muy educada y nunca ha dudado del trabajo. Lo que quiso decir es que hubiera sido un detalle que le hubieran avisado de los cambios.
Las enmiendas, en 48 horas no se pueden realizar en ese tiempo.
Los presupuestos reales han sido ajustados siempre, ya que depende de Intervención. Le parece una falta de respeto decir que es la primera vez que se ajustan los presupuestos.
Heredaron 1.000.000 € en facturas, y la Junta con Barreda les dejó a deber 700.000 €. Cuando entraron ellos se debían 240.000 € de luz.
Los festejos cuando llegaron tenían una partida presupuestaria de 250.000 euros y los bajaron. Cuando se coge un Ayuntamiento se coge con todo
Si tiene dudas del Plan de Ajuste pregunte a Intervención pues lo hizo ella y no había dinero, obligaba el Gobierno. Pide que tengan más respeto. Parece que nunca se ha hecho nada hasta ahora. Ella no ha dudado nunca de los concejales.
En el colegio también se hicieron trabajos.
Solo tocaba un técnico la Casa de la Cultura.
Ellos mandaban una revistita con las cuentas y con lo que hacían. Se la trae en el próximo Pleno.
El Portal de transparencia vacío y no se puede encontrar nada.
La barredora hay 4 facturas de reparación y no tiene un año, las máquinas se rompen todas.
Se baja el paro como en todo España.
No son vagos ni derrochones. Ellos eran muy malos y vosotros muy buenos. Está muy indignada. En un acta de un Pleno constan 17 insultos, cuando estaban ellos.
Las subvenciones a la cultura, a la Coral no se le ha pagado nada
En el presupuesto del 2018 no está lo del vino, no le ha preguntado por lo del año pasado.
Un policía en Comisión de Servicios, pues pongan el otro que está presupuestado.
La SGAE heredaron 17.000 €,
Ellos tenían 20.000 € en festejos taurinos, pero hacían dos, con ganaderías de renombre.
Estalla la crisis y no se podía hacer. Intervención les decía que no había para más.
En el colegio, ellos hormigonaron los vallados, hicieron el patio de arriba pintaron las clases y alambraron y ustedes dicen que no hicieron nada.



Ayuntamiento de Camarena

Respecto a la Biblioteca, más espacio..pero menos libros .¿Qué solo hay que escuchar a la bibliotecaria? Pero si Elena pasaba unos listados que vamos...

En cuanto a los monitores en "B", los dos últimos años estuvo una empresa Antociclón, que era la que los pagaba. Se hacía legalmente.

Del silo, las llaves de la luz no están, está rota, hay que meter el dedo, la barra de los minusválidos de los baños de los caballeros están rotos. Las luminarias todas rotas. No hay equipo de música. Le pide que no humille al anterior equipo para enaltecerse ella. Nunca ha dudado del personal de este Ayuntamiento. No venga a decir que antes estaba mal y ahora bien. Ella también está orgullosa de sus 8 años. Debería pedir disculpas Ángel por lo de la casa de la cultura.

Toma la palabra la Alcaldía:

Lo único que ha dicho es que está mal mentir. Hay que guardar los turnos. Le llamo al orden. Antes los Plenos se hacían a las 9:00, cuando los concejales no podían venir y no se daba turno cuando lo pedían.

Están hablando del presupuesto. Tienen la ejecución completa del 2016 y 9 meses del 2017, por eso es el más completo. No ha dicho que antes trabajaban mal. Antes lo hacían más general. Puede hablar de la deuda. Antes había 700.000 € de deuda y el Ministerio obligó al plan de ajuste a los Ayuntamientos que estaban mal gestionados. Los presupuestos en la bonanza eran más de un millón de euros superiores a los de ahora, y había más gastos en festejos, en infraestructura, en todo.

Hacen clareos de los pinos para que crezcan encinas en Prado Palacios, antes solo lo arreglaban 15 días antes de San Marcos.

Portavoz del grupo PP : Eso es incierto

Alcaldía: Subvención. Si se lee el presupuesto, en la base 30 de las bases de ejecución, está como se justifica las subvenciones para poder pagarla.

Dicen que no está el vino. Y ya ha dicho que está en promoción empresarial.

Portavoz del grupo PP: Basta ya de falsedades.

Alcaldía: Le llamo al orden por segunda vez. Pasamos a la votación

Tras lo cual se somete a votación siendo aprobado el Presupuesto por MAYORIA ABSOLUTA conforme al siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 6 PSOE

EN CONTRA: 3 PP

Control Órganos de Gobierno

4. DACIÓN DE CUENTA DE JUNTAS DE GOBIERNO Y DECRETOS DE ALCALDÍA



Ayuntamiento de Camarena

Se da cuenta de los Decretos de Alcaldía nº 195/2017 al nº 245/2017 y de las Actas de Junta de Gobierno de fecha 15 de septiembre, 29 de septiembre, 23 de octubre y 3 de noviembre 2017

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

Se plantean los siguientes ruegos y preguntas:

Contestación a preguntas del Pleno anterior.

1. Seguro de responsabilidad civil. Coberturas

Son las mismas que cuando ustedes lo contrataron en 2013. Cobertura básica de 90.000 € máximo por víctima. Accidentes de trabajo, de producto no contratadas.

2. Cuanto supone un seguro para la sección femenino de club deportivo.

960 euros

3. Cuanto ha costado la obra de la piscina

Certificación primera, aprobada en Junta de Gobierno de 11 de Mayo de 2017...24.945 €

Certificación segunda, aprobada en Junta de Gobierno de 2 de Junio de 2017... 7010 €

Certificación tercera, aprobada en Junta de Gobierno de 3 de Julio de 2017. 3030 €

Total obra piscina 34.986 €

Obra realizada por decreto por 16.673 €

Total invertido en 2017 51.659 €

Preguntas

1. ¿Por qué sigue sin funcionar el caño?

Contesta el Concejal D. José López que el caño ya funciona.

2. ¿Porqué no se actualizan a nivel Google y buscadores los nombres de las calles?

No depende de ellos, ellos han hecho los trámites administrativo en las instancias correspondientes.

3. Fibra Óptica: hubo un Decreto del Gobierno Central al respecto y ellos no aparecen beneficiados entre los numerosos municipios vecinos



Ayuntamiento de Camarena

beneficiados ¿Por qué no se han hecho las gestiones para que dispongamos de fibra óptica?

En 2018 MasMovil hará el despliegue de la misma, gracias a la gestión de la JCCM

4. ¿Los espectáculos a beneficio de material escolar, a que se destinan?

El año pasado, el colegio María del Mar fue para material deportivo y el de Alonso Rodríguez para material de laboratorio, pasándonos la factura a nosotros

5. ¿La empresa que nos factura los trabajos en la Casa de la Cultura y los Plenos son los mismos?

Hubo un cambio de empresa que hizo los trabajos de la Casa de la Cultura y que es la que ahora está retransmitiendo el Pleno

6. ¿A qué se van a destinar los planes provinciales 2017?

A arreglar el acerado de la calle Era Alta en su margen derecho

7. ¿y los de 2018?

La calle Presa

Ruegos

1. Ruega que debido a la sequía se revisen los sistemas de riego por pérdidas de agua por datos que les han hecho llegar los vecinos.
2. Ruegan se dé información a los vecinos también por buzones. Las cuentas, por ejemplo
3. Facilite el uso de las instalaciones a los vecinos. Ya que los vecinos pagan y la semana pasada uno tuvo que ir a por las llaves del silo a casa de un operario

-La Sra. Alcaldesa responde que necesitaban mesas y silla no previstas inicialmente en su solicitud.

-La sequía, se están llevando a cabo gestiones con Hidrogestión para utiliza el agua de los pozos para los parques municipales

Y no habiendo más asunto que tratar se levanta la sesión a las 21.17 horas.